



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CREIAD CIA. LTDA.**

Marzo 30 del 2020

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, a los 30 días del mes de marzo del año 2020, siendo las 10h00, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación E Internamiento de Alcohólicos y Drogadictos CREIAD CIA. LTDA., ubicado en la Av. Panamericana Norte Km 12, se reúnen la totalidad de los Socios de la compañía: Sra. Diana Lucía Limaico Sarmiento, Sra. Gloria Elena Sarmiento Sisalima y Sr. Hernán Marcelo Limaico Sarmiento, quienes, en conjunto, representan el cien por cien del capital social, suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios. También está presente el Psc.Cl. Jefferson Aguirre Peláez Gerente de la compañía.

La Junta está presidida por la Sra. Diana Limaico Sarmiento e interviene como secretario el Gerente Psc.Cl. Jefferson Aguirre Peláez; acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto:

- 1.- Conocimiento y Resolución del informe de la Gerencia General por el año 2019.**
- 2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el año 2019.**
- 3.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2019.**

Por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los tres puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del informe de la Gerencia General por el año 2019.**



Se le concede la palabra el Psc. Cl. Jefferson Aguirre Peláez y en su calidad de Gerente General de CREIAD CIA. LTDA., procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relacionado con el ejercicio económico 2019.

Una vez leído el informe anteriormente referido, la Junta General de Socios de CREIAD CIA. LTDA., por unanimidad resuelve aprobarlo por parte de los señores Socios.

2.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros por el año 2019.

Todos los señores Socios de CREIAD CIA. LTDA., reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores Socios puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración.

Al no presentarse observaciones, la Junta General de Socios de CREIAD CIA. LTDA., por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas presentadas en los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.

3.- Resolución sobre los resultados económicos del año 2019.

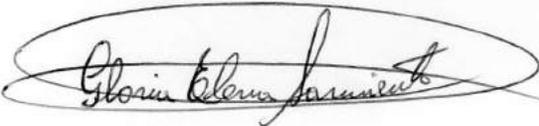
La utilidad del año 2019 luego de las deducciones legales como es el 15% de participación a empleados y para el ejercicio económico 2019 no se generó gasto por impuesto a la renta, debido a que se acogió al beneficio tributario para Microempresas determinado en el art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno que otorga una deducción adicional de una fracción base desgravada para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad (USD 11.310), con lo cual la utilidad neta alcanza un valor de \$ 6.735,23.

Sobre este valor la Socia Diana Limaico Sarmiento, sugiere que no se haga la distribución y que permanezca en los resultados acumulados de la compañía, esta moción es secundada por el resto de Socios y por tanto queda aprobada por unanimidad.

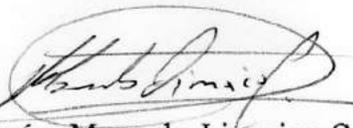
Habiéndose concluido los puntos del orden del día, la señora Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores Socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Concluye la Junta General Ordinaria de CREIAD CIA. LTDA., siendo las 12h40, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Sra. Diana Lucía Limaico Sarmiento
PRESIDENTE - SOCIA



Sra. Gloria Elena Sarmiento Sisalima
SOCIA



Sr. Hernán Marcelo Limaico Sarmiento
SOCIO



Psc. Cl. Jefferson Aguirre Peláez
Secretario de la Junta